



REGLAMENTO TRITOUR 2020

Formato de competición

1. TriTour es un tour que se establece en un formato de Liga, hecho que incentiva la participación.
2. Para optar a los premios de la clasificación general de la Liga TriTour se tiene que participar como mínimo en la mitad más una prueba del circuito, es decir, a 3 de las 4 pruebas.
3. A cada triatleta le puntuarán las pruebas que haya participado y finalizado. Todas las pruebas valen el mismo.
4. El primero clasificado de cada prueba, tanto en categoría masculina como femenina, suma un total de 1.500 puntos.

A partir de aquí, la cantidad de puntos va disminuyendo, siguiendo la proporción siguiente:

POSICIÓN		PUNTUACIÓN
1º – 5º		50 puntos de diferencia entre cada uno
6º – 10º		25 puntos de diferencia
11º – 20º		20 puntos de diferencia
21º – 30º		15 puntos de diferencia
31º – 40º		10 puntos de diferencia
41º – 50º		5 puntos de diferencia
51º en adelante		1 punto de diferencia

5. En el caso de las pruebas de Amposta y Deltebre, se contabilizará la puntuación más alta, en el caso de participar en 2 pruebas diferentes.

6. Habrá 7 categorías, tan para hombres como para mujeres:

Cadete (15-17 años) | 2005 – 2003
Júnior (18-19 años) | 2002 – 2001
Sub23 (20-23 años) | 2000 – 1997
Senior (24-39 años) | 1996 – 1981
Veteranos 1 (40-49 años) | 1980 – 1971
Veteranos 2 (50-59 años) | 1970 – 1961
Veteranos 3 (60 o más años) | 1960 y anteriores



La categoría de edad estará determinada por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

7. Dentro de la Liga TriTour también tendremos una clasificación de clubes, premiando la participación, el mínimo para puntuar son 5 asistentes del mismo club en cada prueba. Por cada participante se sumarán 10 puntos.

Premios y obsequios

8. En cada una de las pruebas se darán premios o trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría tan en categoría masculina como femenina.
9. Una vez finalizada la Liga, se otorgarán premios a los 3 primeros clasificados de cada categoría tan masculinas como femeninas: Regalos de los colaboradores e Inscripciones gratuitas al TriTour del posterior año.

Inscripción

10. La inscripción a cada una de las pruebas es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.
11. Las inscripciones de cada sede se cerrarán normalmente el jueves anterior a cada prueba o la llegar el límite de participantes establecidos.
12. La inscripción a la Liga TriTour, en cualquier de sus pruebas que la conforman, significa la total aceptación de este reglamento. Aquello que no esté previsto será sometido a la decisión de la organización.
13. Los clubes que formalicen la inscripción de un mínimo de 6 miembros a la vez, podrán disfrutar de un 10% de descuento por cada participante. Esta bonificación es válida a la fase 2 y 3 de las inscripciones.

Cronometraje

14. Se tomarán los tiempos parciales de los tres tramos del triatlón más los tiempos de las dos transiciones mediante cronometraje por chip. Para facilitar el cálculo de resultados es obligatorio que los Triatletas Federados hagan uso de su chip propio y dorsal de la Federación al Triatlón de Pont de Suert. En los Triatlones de Deltebre, Amposta y Tossa de Mar todos los participantes, federados y no federados tendrán que recoger el dorsal y chip que se los proporcionará la Organización. Los Triatletas No federados siempre tendrán que recoger el casquete de natación, dorsal y chip antes de cualquiera la prueba.
Los chips no propios de los participantes se tendrán que devolver al llegar a meta.
15. Los que no corran alguna carrera con el chip en cuestión no tendrán derecho a puntuar en esta carrera.



Normativa por segmentos

16. En el tramo de natación, no se puede llevar el dorsal, en ciclismo es opcional y obligatorio en carrera a pie.
17. En el tramo de ciclismo, no se permitirá participar a ningún triatleta sin casco rígido con los tres puntos de sujeción. El participante lo tendrá que llevar además siempre que vaya en contacto con la bicicleta, ya sea montado o la lleve a la mano. Dentro de la zona de transición no se podrá circular sobre la bicicleta.
18. A la distancia Esprint y Olímpica está totalmente prohibido llevar ningún tipo de apoyo o acoplamiento en el manillar de la bicicleta, sí que está permitido el uso de bicicletas de montaña, pero sin cuernos. También está permitido ir a rueda (drafting).
A la distancia Short y Half está permitido llevar acoplamientos. Está prohibido participar con una bicicleta de montaña y tampoco está permitido ir a rueda.

Participación y seguro

19. La participación en cada uno de los triatlones que componen el circuito está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad, federados o no. Cada participante toma parte en las pruebas bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y dominio técnico suficiente para afrontarlas. En las pruebas donde hay distancia Olímpica, Short o Half no está permitida la participación de cadetes (menores de 18 años). En la prueba Sprint no está permitida la participación de menores de 15 años. Está prohibida la participación de los menores de edad sin la autorización del padre, madre o tutor legal. La correspondiente autorización lo tendrán que aportar a la organización por escrito en el momento de la inscripción, en todo caso, con anterioridad de la prueba.
20. Todas las modalidades se pueden disputar de forma individual o por relevos, menos en la prueba de Pont de Suert.
21. La modalidad relevos está compuesta por equipos de 2 o 3 componentes, donde cada miembro del equipo realizará un segmento del triatlón, es decir, uno hace la natación, otro la bicicleta y otro la carrera a pie. En el caso de ser 2 componentes uno de los dos realizará 2 segmentos. El lugar de espera, de la persona que tenga de hacer el siguiente relevo, y donde se realiza el cambio está en la zona de transición (Boxes), lugar donde se tiene colgada la bicicleta junto con lo numero de dorsal del equipo. Nunca será en otra zona, sino el equipo estará descalificado.
22. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes de día contratada por la organización.



Anulaciones y devoluciones

23. Una vez efectuada la inscripción a la prueba no se realizará ninguna devolución del importe, salvo que la prueba se suspenda por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.
24. Ante inclemencias climatológicas que imposibiliten la celebración de alguna de las pruebas con la totalidad de sus segmentos, la organización llevará a cabo otra prueba alternativa de acuerdo con los jueces. En ningún caso se pospondrá a otra fecha. Ejemplos:
 - Anulación del tramo de natación por mal sido del mar o río: duatlón
 - Anulación del tramo de ciclismo por lluvia: acuatlón
 - Anulación del tramo de ciclismo y del de natación: carrera a pie
25. Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibilitan la celebración de la carrera, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará ninguna devolución del importe de la inscripción.
26. La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y/o materiales que puedan afectar los participantes y/o espectadores durante la prueba.
27. Los participantes eximen, en cualquier caso, a la organización de las reclamaciones o demandas por los accidentes o dolencias que se puedan contraer, o agravar durante la prueba, por acciones u omisiones, por daños personales o materiales, y, sin carácter limitativo, por robo, hurto o deterioro / pérdida de material que pueda producirse por actos propios, por parte otros participantes, o incluso terceros durante el desarrollo de la actividad.

La responsabilidad del organizador de la prueba es la que se dispone en el art. 3 del Anexo II del vigente Reglamento de Circulación: la actividad de la prueba deportiva se registrará por las normas establecidas por este reglamento especial, los reglamentos deportivos y demás normas que resulten de aplicación.
28. El participante que no pueda asistir a una prueba en la cual se ha inscrito NO podrá traspasarla a otro participante bajo ningún supuesto.

Seguro de cancelación

29. A través del formulario de inscripciones se podrá contratar el seguro de cancelación de la inscripción. El precio del mismo será un 20% del importe del precio base de la inscripción.
30. Este seguro será válido hasta 15 días antes de la celebración de la prueba. Hasta esta fecha el participante podrá solicitar el reembolso del 100% de la inscripción. En ningún caso será reembolsable la parte correspondiente al importe del seguro.



Seguridad y asistencia médica

31. La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad de cada municipio. En cada uno de los tres segmentos del triatlón habrá asistencia sanitaria acorde a la normativa vigente, al número de participantes y al elevado porcentaje de deportistas no expertos en el circuito TriTour. Los servicios médicos estarán autorizados a retirar cualquier participante por razones médicas.

Descualificaciones

32. Será motivo de descalificación: Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados. No realizar la totalidad del recorrido marcado por la organización. No cumplir con los horarios establecidos. Superar los límites de tiempos marcados por la organización. Ensuciar el itinerario. Tratar de manera perjudicial material propio o ajeno. No mostrarse respetuoso con el personal de la organización y con el resto de los participantes. No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa a la carrera a pie. No prestar auxilio a cualquier participante que pueda sufrir algún tipo de accidente. Tener una actitud que la organización pueda considerar irresponsable e inadecuada.

Vehículos autorizados

33. Los vehículos motorizados, bicicletas o patinadores que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por los circuitos de cada prueba. Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de las pruebas llevarán una identificación visible en todo momento.

Datos de carácter personal

34. Política de privacidad EMP Sport Events, como responsable de este Sitio web y en conformidad con el que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), han posado en práctica aquellas políticas, medios y procedimientos técnicos y organizativos para garantizar y proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de carácter personal de sus usuarios. Estos datos serán tratados en un/s fichero/s debidamente inscrito/s a la Agencia Española de Protección de Datos, en conformidad con lo establecido en la legislación vigente. En el supuesto de que los datos que tiene que facilitar el usuario sean necesarios porque el equipo de EMP Sport Events puedan (I) responder las consultas, proporcionar informaciones requeridas por el usuario; (II) realizar toda aquella prestación de servicios y/o productos contratados o suscritos por el usuario; (III) proporcionar acceso al usuario a determinadas funcionalidades del Sitio web; o bien (IV) realizar todas aquellas actividades propias de EMP Sport Events, aquí



reseñadas, EMP Sport Events informará de esta obligatoriedad al usuario, indicándole qué datos hay que completar necesariamente. Mediante la indicación, facilitación o introducción de estos datos y en conformidad con el que establece el artículo 6 de la L.O.P.D. el usuario otorga consentimiento inequívoco a EMP Sport Events porque procedan al tratamiento de los datos suministrados en beneficio de las finalidades mencionadas anteriormente así como por el eventual envío de comunicaciones comerciales de EMP SportEvents que puedan ser del interés del usuario.

La entidad responsable de la base de datos, así como las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento y/o las entidades a las cuales los hayan sido comunicadas -si es necesario y en virtud de la correspondiente autorización conferida por el usuario-, están obligadas a observar el secreto profesional y a adoptar los niveles de protección y las medidas técnicas y organizativas a su alcance que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal, evitando, en la medida que se pueda, accesos no autorizados, modificaciones ilícitas, sustracciones y/o la pérdida de los datos, con objeto de procurar el correspondiente nivel de seguridad a los ficheros de EMP Sport Events, según la naturaleza y sensibilidad de los datos facilitados por los usuarios de este Sitio web.

Igualmente, EMP Sport Events se compromete a tener implementadas las medidas de seguridad que correspondan en virtud del que está establecido en el Reglamento de Medidas de (R.D. 1720/2007).

Los usuarios tienen reconocida por la indicada Ley Orgánica de Protección de Datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y, si se es necesario, el derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento a la recepción de comunicaciones comerciales, mediante el envío de un correo electrónico a info@tritour.cat

35. Sin embargo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación (reproducción de fotografías del circuito, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus videos.